

INSTRUCTIVO DE BIOSEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES

EN MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

**EDUCACIÓN MEDIA ACADÉMICA
EDUCACIÓN PROFESIONAL Y TÉCNICA.**



Autoridades:

S.E. Maruja Gorday de Villalobos
Ministra de Educación

S.E. Zonia Gallardo de Smith
Viceministra Académica

S.E. José Pío Castellero
Viceministro Administrativo

S.E. Ricardo Sánchez
Viceministro de Infraestructura Educativa

Mgtr. Ricardo Alonso Vaz
Secretario General

Mgtr. Guillermo Alegría
Director General de Educación

Isis Nuñez
Directora Nacional de Media Académica

Carlos A. González C.
Director Nacional de Educación Media Profesional y Técnica

Colaboradores:

Elaborado por:

Ministerio de Educación - Panamá
Dirección Nacional de Educación Media Académica
Dirección Nacional de Educación Media Profesional y Técnica

Supervisores Nacionales de Educación Media Académica:

Gibzka de Vernier
Euribiades Chérigo
José De La Rosa
Abel Zeballos
Orieta Pitti
Orlando Collins
Fermina Díaz

Supervisores Nacionales de Educación Media Profesional y Técnica:

Elías González
Lizbeth De Gracia
Anel Sierra
Elizabeth Williams
Militza Aguilera
Juanino Mojica
Velkis Moreno
Olga Mendieta
Aixa Rodríguez

Ilustraciones

<https://www.freepik.es>

Diagramación:

Mgtr. David Moscoso
Oficina del Portal Educativo
Ministerio de Educación - Panamá

Contenido:

Autoridades	3
Colaboradores	4
Introducción	7
¿Cómo se transmite?	9
¿Cómo me protejo del COVID-19?	10
Medidas previas de bioseguridad al ingreso de las instalaciones educativas	11
Medidas previas de bioseguridad al ingreso de laboratorios y talleres	11
Durante las actividades dentro de los laboratorios y talleres	14
Lineamientos de bioseguridad	15
Limpieza, desinfección de los laboratorios y talleres	17
Metodología y procedimientos	17
Responsables	18
Actualización de lineamientos	19
ANEXO 1 Carta de Compromiso de Estado de Salud	20
ANEXO 2 ¿Cómo lavarse las manos?	21

Introducción:

El coronavirus (Covid) es una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común, hasta infecciones respiratorias graves.

El COVID-19 es la enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-CoV-2 que se ha descubierto más recientemente. Tanto este nuevo virus como la enfermedad que provoca eran desconocidos antes de que estallara el brote en Wuhan (China) en diciembre de 2019. Actualmente el COVID-19 es una pandemia que afecta a muchos países de todo el mundo.

¿Cómo se transmite?

Una persona puede contraer el COVID-19 por contacto con otra que esté infectada por el virus.

Se transmite de persona a persona a través de gotitas que expulsa una persona enferma al hablar, toser o estornudar. Las gotitas pueden ser inhaladas por las personas que están cerca al enfermo y también quedarse en cualquier tipo de superficie (pasamanos, mesas, lapiceros, entre otros) y ser tocadas por las manos.

El virus ingresa a nuestro organismo cuando nos tocamos los ojos, la nariz y la boca con las manos sin lavar.

¿Cómo me protejo del COVID-19?

- Mantén dos metros de distancia con los demás.
- Usa correctamente la mascarilla.
- Lávate las manos frecuentemente, con agua y jabón, mínimo 20 segundos.
- Cúbrete la nariz y boca con el antebrazo o pañuelo desechable, al estornudar o toser.
- Evita tocarte con las manos, los ojos, la nariz y la boca.
- Evita el contacto directo con personas con problemas respiratorios.
- Evitar el saludo de mano o beso en la mejilla.
- Mantén limpias las superficies de tu casa, oficina o negocio (manija de puertas, pasamanos, mesa, pisos, juguetes, entre otros) pasando un paño con desinfectante o clorox.
- Desecha pañuelos, mascarillas y guantes que haya utilizado.

OBJETIVO

Establecer lineamiento de bioseguridad para la prevención y control del Coronavirus entre los estudiantes, personal docente y administrativos, durante el desarrollo de prácticas en laboratorios y talleres en el marco del servicio remoto de la emergencia sanitaria.

ALCANCE

Es de aplicación obligatoria el uso del Instructivo para los estudiantes, personal docente y administrativos que desarrollen actividades en laboratorios y talleres.

MEDIDAS PREVIAS DE BIOSEGURIDAD AL INGRESO DE LAS INSTALACIONES EDUCATIVAS

Se aplicarán los lineamientos contenidos en el Plan para la Vigilancia, prevención y control de COVID -19 en el Trabajo y Centro Educativo.

La unidad de bioseguridad establecerá las rutas de acceso de entrada y salida y determinará los horarios de ingreso escalonados, garantizando que no exista aglomeración de personas.

MEDIDAS PREVIAS DE BIOSEGURIDAD AL INGRESO DE LABORATORIOS Y TALLERES

De las personas que ingresen:

- Cada persona que ingrese al Centro Educativo deberá presentar el certificado del resultado de prueba rápida COVID-19 negativa, carta del compromiso adjunta al final de este documento.
- El Comité de Bioseguridad es responsable de validar la carta del compromiso y el certificado del resultado de prueba rápida COVID-19, si es conforme quedará habilitado para el ingreso, caso contrario, se deberá reiniciar el proceso.
- Toda persona que ingrese al Centro Educativo debe identificarse con su respectivo documento de identidad.
- El ingreso de toda persona será obligatoria con mascarilla y protector facial, establecidos con una tolerancia de 15 minutos para evitar las aglomeraciones en las puertas de entrada.
- La programación de clases presenciales será de manera escalonada en grupos, evitando tener en un mismo momento al total de estudiantes del Programa Académico.
- Para las prácticas presenciales, se deben realizar programaciones de horarios por asignaturas en turnos (turno mañana/turno tarde), cumpliendo el horario del día programada por turno.
- Toda persona que ingrese y permanezca en las instalaciones del Centro Educativo debe respetar las señales de distanciamiento social.
- En caso de presentar sintomatología asociada hay COVID-19 asistir al puesto de salud más cercano.

De la toma de temperatura:

- Se realizará la toma de temperatura a todas las personas que ingresen el Centro Educativo mediante el termómetro infrarrojo. La cual deberá poseer una temperatura normal entre 36.1°C a 37.2°C.

Detección de Alerta

- Brindar material e información sobre la prevención del contagio de la COVID-19, medidas de higiene y cuidado que debe llevar en casa.
- El Centro Educativo dará seguimiento diario y distancia, a los docentes, estudiantes, personal de limpieza, técnicos de laboratorio y/o taller, identificados como caso sospechoso, según corresponda.
- Si se confirma el diagnóstico de COVID-19, o tuvo contacto con una persona positiva al virus, posterior a cumplir los 14 días calendario de aislamiento y antes del regreso al trabajo, por lo que las instancias de salud, realizarán la evaluación clínica, para el retorno a la institución.
- Se deberá otorgar el descanso con la firma del médico tratante o a cargo, por el tiempo de aislamiento y/o cuarentena para proteger y resguardar la salud, así como de la institución.



Medidas de limpieza y desinfección:

- Para el ingreso a talleres y laboratorios se deberá realizar el protocolo de lavado o desinfección de manos. Para ello, se usarán en forma obligatoria jabón líquido y dispensadores provistos de alcohol en gel o alcohol al 70%.
- El personal asignado le indicará a los estudiantes donde lavarse y/o desinfectarse las manos.
- Los dispensadores con alcohol en gel y jabón líquido estarán debidamente señalizados dentro de las instalaciones del centro educativo para su constante uso.



Del uso de mascarillas

- La mascarilla que porte cada persona al ingresar a las instalaciones del Centro Educativo deberá ser la adecuada de acuerdo a las características y especificaciones dispuestas por el Ministerio de Salud (MINSAL).
- EL Ministerio de Educación (MEDUCA) se reserva el derecho de limitar el ingreso y/o acceso de personas que no cumplan con el uso correcto de la mascarilla, así como de retirar a quienes no lleven puesta la mascarilla dentro de las instalaciones del centro educativo.

DURANTE LAS ACTIVIDADES DENTRO DE LOS LABORATORIOS Y TALLERES

Del ambiente de cada laboratorio y taller:

- Todo laboratorio y taller tiene un aforo del 50% de su capacidad, teniendo en cuenta el distanciamiento social.
- Cualquier ambiente adicional será modificado para asegurar que se respeten las medidas de distanciamiento social de dos (2) metros entre personas, ordenando escritorios, mesas, sillas o bancas, orientados en la misma dirección (en lugar de uno frente al otro) para evitar la transmisión causada por las gotitas respiratorias que contienen el virus al momento de hablar, toser o estornudar.
- Toda persona que ingrese al laboratorio o taller deberá contar con los equipos de protección personal (mascarilla adecuada, guantes, careta facial, delantal y cabello recogido).
- El delantal podrá ser desechable o de tela, siendo responsabilidad del estudiante que el delantal de tela utilizado cumpla con las medidas de desinfección y lavado.
- Los ambientes se mantendrán limpios y desinfectados antes de cualquier uso; se desinfectarán con frecuencia los pasamanos de las escaleras, escritorios, zona de recepción, teléfonos IP, intercomunicadores, manijas de las puertas, entre otros, empleando el proceso de desinfección adecuado.

Durante las actividades dentro de los laboratorios y talleres:

Lineamientos de bioseguridad

- El ingreso a los laboratorios y talleres estará limitado según los espacios físicos que disponga el Centro Educativo.
- Cada ambiente dispondrá de dispensadores de alcohol; en tal sentido es obligatoria la desinfección de manos antes del ingreso a los laboratorios y talleres, así como también durante su permanencia en el mismo.
- Antes de ingresar y durante las actividades en laboratorios y talleres, los docentes y alumnos deberán usar obligatoriamente los siguientes equipos de protección personal: mascarillas quirúrgicas (desechable) o de lo contrario la combinación de mascarillas comunitarias con caretas o protectores faciales, delantal, así como llevar el cabello recogido.
- Durante las clases los alumnos deberán guardar el distanciamiento social mínimo dos metros (2m) de distancia.
- Evitar el saludo físico o contacto directo con las manos.
- Evitar el ingreso con alimentos y/o bebidas.
- Limpiar y desinfectar los materiales antes de ser usados.
- Proporcionar adecuados materiales de práctica, para evitar el intercambio de herramienta y utensilios en la medida de lo posible.
- Evitar el contacto de las manos con el rostro, boca, nariz y ojos, salvo que sea necesario y se haya seguido previamente el procedimiento de limpieza y/o desinfección respectiva.
- El estudiante evitará compartir sus materiales de clase y cuidará dejarlos sobre las mesas, esto con el fin de facilitar la desinfección.
- Asegurar que los ambientes estén correctamente ventilados, aumentando la circulación del aire exterior tanto como sea posible, abriendo ventanas y puertas.
- Restringir el uso de aire acondicionado y ventiladores, teniendo en cuenta que este podría favorecer la expansión del virus.
- Permitir la ventilación natural por espacio de 20 minutos en cada jornada.
- Se previenen entradas y salidas especiales del personal docente, alumnos y

Instructivo de Bioseguridad en Laboratorios y Talleres, en modalidad semipresencial

- administrativos, en caso de tener un solo acceso este se divide por barreras físicas a fin de contar con espacios específicos para el ingreso y salida del personal.
- Tener un programa de capacitación y difusión de información que incluya: hábitos saludables, estilo de vida, familia, apoyo para el control de enfermedades crónico - degenerativas para evitar complicaciones por COVID- 19.
 - El alumno debe traer ropa ligera y la misma debe cambiarse diariamente para ingresar a la institución, a fin de prevenir el contagio.
 - Todo el personal: docente, estudiante o personal administrativo que se encuentre en el laboratorio o taller debe identificar y conocer la ubicación de los elementos de seguridad del laboratorio, tales como: extintor, botiquín, salidas de emergencia, lavamano, etc.
 - Culminada la práctica, los docentes y alumnos están obligados a desechar sus equipos de protección personal en los recipientes de residuos y desechos biocontaminados que están rotulados.
 - Se darán periodos de receso de 5 minutos a los estudiantes para que realicen sus pausas activas con el docente, en el mismo laboratorio y/o taller.
 - Si algún alumno o docente presenta síntoma, una prueba positiva, o estuvieron expuestos a alguien con COVID-19 en los últimos 14 días, deberá contactarse con el departamento atención primaria del Centro salud o según lo requiera.
 - Se recomienda, ante una situación de contacto, que los profesores, administrativos y estudiantes, no deberán regresar a clases en las instalaciones del Centro Educativo y en su caso aislarse en su domicilio hasta que hayan cumplido el periodo de cuarentena establecido por autoridades de salud.
 - Es necesario desinfectar el área periódicamente y realizar limpieza profunda en caso de darse contagio o caso positivo.
 - Que notificará con el protocolo en caso de darse un resultado positivo.
 - Establecer la trazabilidad del caso positivo.
 - Notificará los contactos estrechos para seguimiento control y monitoreo de los síntomas.
 - Comunica al comité regional COVID-19 del Ministerio de Educación, para del monitoreo del desarrollo de acto educativo.
 - Cada grupo de práctica está programado a desarrollar en horas académicas, de acuerdo a lo establecido por el centro educativo, por tal motivo cada tiempo determinado el docente realizará pausas activas con los estudiantes.

LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LOS LABORATORIOS Y TALLERES

El Instructivo busca orientar para superficies libres de COVID-19, por lo que el proceso de limpieza y desinfección aplica para ambientes, mobiliario, herramientas, equipos, útiles, etc.

El responsable de los laboratorios y talleres con apoyo del área de servicios generales y mantenimiento, verificar el cumplimiento de limpieza y desinfección previa al inicio de clases y en los cambios de turno, asimismo se evaluará la frecuencia diaria de la limpieza de las instalaciones.

Metodología y procedimientos

- Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.
- Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de trapeadores, entre otros métodos.
- Para las superficies que podrían ser dañadas por el hipoclorito de sodio, se puede utilizar una concentración de alcohol del 70%.
- Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, puertas o mamparas) para proteger la salud del personal de limpieza.
- Está prohibido barrer los pisos en seco para no levantar partículas al aire.
- Se procederá a rociar solución del producto recomendado para desinfección.
- La limpieza se realizará al inicio y al final de cada jornada, asimismo se deberá realizar cada vez que ingresa otro grupo de trabajo de acuerdo a la programación aprobada por el Comité de Bioseguridad Escolar.
- Toda bolsa de basura que sea utilizada deberá ser de un solo uso y renovada a diario y/o cada vez que sea necesario su reemplazo.

RESPONSABLES

- El docente es responsable de la verificación del cumplimiento del presente instructivo, para el desarrollo de las prácticas en laboratorios y talleres.
- El estudiante es responsable de cumplir con las medidas de bioseguridad establecidas en el presente instructivo, para disminuir el riesgo de contagio durante las clases, al ingresar y salir del centro educativo.
- El encargado de laboratorios o talleres es responsable de realizar un control periódico respecto al cumplimiento de las medidas establecidas en el presente instructivo e implementar las acciones correctivas cuando corresponda.
- El coordinador académico realizará la supervisión del cumplimiento del instructivo durante las clases, en cada cambio de horario y salida de los laboratorios o talleres.



ACTUALIZACIÓN DEL INSTRUCTIVO

El Comité de Bioseguridad escolar será responsable de realizar las adecuaciones necesarias contenidas en este Instructivo, en atención a las recomendaciones del Ministerio de Salud (MINSA).



ANEXO 1

CARTA DE COMPROMISO DE ESTADO DE SALUD (PARA DOCENTES, ADMINISTRATIVOS Y ESTUDIANTES)

Yo,, con Documento de Identidad personal (cédula juvenil), con correo electrónico institucional
... .., Bachiller..... acepto participar en actividades prácticas en laboratorios y talleres, declaro bajo compromiso, encontrarme en óptimo estado de salud y que en los últimos catorce (14) días no he tenido contacto con personas diagnosticadas de COVID-19, ni he tenido ninguna sintomatología de fiebre, tos, dolor de garganta o dificultad respiratoria; asimismo declaro que no adolezco de ninguna enfermedad crónica que afecte mi sistema inmunológico.

Los datos antes expuestos constituyen este compromiso por lo que de la misma manera acepto cumplir con el Instructivo de **BIOSEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES DEL CENTRO EDUCATIVO**, reconozco plenamente y que, en caso de incumplimiento, vulneración de las reglas y condiciones establecidas, asumo las consecuencias disciplinarias, y/o administrativas, según corresponda.

En cumplimiento de este Instructivo, adjunto resultado de prueba rápida COVID-19 negativa.

Panamá,.....de de 2021.

Firma de acudiente

ANEXO 2

INSTRUCTIVO DE LAVADO Y DESINFECCIÓN DE MANOS

¿Cómo lavarse las manos?

¡Lávese las manos solo cuando estén visiblemente sucias! Si no, utilice la solución alcohólica

6 Duración de todo el procedimiento: 40-60 segundos



Moje las manos con agua.



Deposite en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos.



Frótese las palmas de las manos entre sí.



Frótese la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa.



Frótese las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados.



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos.



Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa.



Frótese la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa.



Enjuéguese las manos con agua.



Séquese con una toalla desechable.



Sírvase de la toalla para cerrar el grifo.



Sus manos son seguras.



Organización
Mundial de la Salud

Seguridad del Paciente
SAFETY FOR PATIENTS

SAVE LIVES
Clean Your Hands



MINISTERIO DE
EDUCACIÓN

INSTRUCTIVO DE BIOSEGURIDAD EN LABORATORIOS Y TALLERES

2021